EL COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE IED realizó invitación pública a diferentes proveedores a participar como oferentes, para suministrar los siguientes bienes y/o servicios que satisfagan la necesidad de: Contratar el mantenimiento hidráulico preventivo y predictivo, a todo costo, para el Colegio María Currea Manrique I.E.D., durante la vigencia 2026, con el fin de atender las necesidades de la institución, de conformidad con el presupuesto asignado para este rubro. El contrato se ejecutará bajo la modalidad de bolsa por precios unitarios, hasta el vencimiento del plazo contractual o hasta el agotamiento total de los recursos, lo que ocurra primero.

1.- Criterio para Seleccionar la Oferta más Favorable:

Dando el mejor uso a los recursos, se considerará la oferta más favorable para su selección y será aquella que, teniendo en cuenta los precios del mercado, así como los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, resulte ser la más beneficiosa para el colegio. La institución educativa efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos. Si se trata de suministro de bienes con características técnicas uniformes, se tendrá en cuenta como único factor de evaluación el precio, y para otro tipo de bienes o servicios se tendrá en cuenta la ponderación de factores económicos y técnicos como: la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, la experiencia y materiales.

2.- Recursos Presupuestales:

EL COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE IED cuenta con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 y están dirigidos especialmente para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que beneficien a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes.

3.- Cuadro Comparativo de Ofertas Presentadas:

Contratar el mantenimiento hidráulico preventivo y predictivo, a todo costo, para el Colegio María Currea Manrique I.E.D., durante la vigencia 2026, con el fin de atender las necesidades de la institución, de conformidad con el presupuesto asignado para este rubro. El contrato se ejecutará bajo la modalidad de bolsa por precios unitarios, hasta el vencimiento del plazo contractual o hasta el agotamiento total de los recursos, lo que ocurra primero.

DESCRIPCION	CANTIDAD	OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3
Limpieza integral de cajas de inspección de 70 × 70 cm, que comprende la extracción manual y mecánica de residuos sólidos y sedimentados, recolección y cargue del material retirado, transporte en vehículo autorizado y disposición final conforme a la normativa ambiental vigente, garantizando condiciones óptimas de funcionamiento, salubridad y prevención de obstrucciones en el sistema.	1	$ 25.000,00	$ 480.000,00	$ 0,00
Limpieza integral de cajas de inspección de 120 × 120 cm, que comprende la extracción manual y mecánica de residuos sólidos y sedimentados, recolección y cargue del material retirado, transporte en vehículo autorizado y disposición final conforme a la normativa ambiental vigente, garantizando condiciones óptimas de funcionamiento, salubridad y prevención de obstrucciones en el sistema.	1	$ 30.000,00	$ 500.000,00	$ 0,00
Sondeo de unidad sanitaria (Incluye desmonte y montaje de aparato sanitario)	1	$ 150.000,00	$ 70.000,00	$ 0,00

Sondeo y revisión de desagues (Lavamanos)	1	$ 4.000,00	$ 70.000,00	$ 0,00
Sondeo y revisión de orinales	1	$ 4.000,00	$ 70.000,00	$ 0,00
Sondeo y revisión de unidad sanitaria (Sin desmonte de aparato sanitario)	1	$ 70.000,00	$ 50.000,00	$ 0,00
Servicio de sondeo y destape de tuberia de 2'' (Con sonda eléctrica industrial)	1	$ 180.000,00	$ 120.000,00	$ 0,00
Servicio de sondeo y destape de tuberia de 3'' (Con sonda eléctrica industrial)	1	$ 190.000,00	$ 130.000,00	$ 0,00
Servicio de sondeo y destape de tuberia de 4'' (Con sonda eléctrica industrial)	1	$ 200.000,00	$ 140.000,00	$ 0,00
Servicio de sondeo y destape de tuberia de 5'' (Con sonda eléctrica industrial)	1	$ 210.000,00	$ 150.000,00	$ 0,00
Servicio de sondeo y destape de tuberia de 6'' (Con sonda eléctrica industrial)	1	$ 220.000,00	$ 160.000,00	$ 0,00
Servicio de Equipo especializado VACTOR (presión-succion) de hasta 3.000 PSI, tubo de succión de 8”, para ejecutar labores de sondeo y limpieza de redes hidrosanitarias, cajas de inspección, sumideros y cárcamos de forma preventiva	1	$ 1.800.000,00	$ 2.100.000,00	$ 0,00
Desmonte, suministro e instalación sanitario línea infantil color blanco, sistema de descarga ahorrador (Incluye válvula de control y descarga tipo push, brida de 4'' y sellante)	1	$ 950.000,00	$ 780.000,00	$ 0,00
Desmonte, suministro e instalación sanitario línea adultos color blanco, sistema de descarga ahorrador (Incluye válvula de control y descarga tipo push, brida de 4'' y sellante) Inodoro institucional de alimentación posterior, diseño elongado, bajo consumo de agua: 6 litros por descarga, fabricado en porcelana sanitaria vitrificada y esmaltado en todas sus areas visibles, cumplimiento de la norma NTE-INEN 1571:2011/ASME A112.19.2:2008	1	$ 750.000,00	$ 790.000,00	$ 0,00
Desmonte suministro e instalación de lavamanos de sobreponer color blanco (Incluye griferia tipo push y sifón)	1	$ 425.000,00	$ 350.000,00	$ 0,00
Desmonte, suministro e instalación de push anti vandálico con tres escudos, especificaciones iguales o superiores a los instalados en la institucion.	1	$ 620.000,00	$ 180.000,00	$ 0,00
Desmonte, suministro e instalación de escudo anti vandálico para orinal con especificaciones iguales o superiores a los instalados en la institucion	1	$ 250.000,00	$ 120.000,00	$ 0,00

Mantenimiento de electrobomba sumergible de 2 HP marca Barnes del equipo de aguas residuales (Incluye: Mantenimiento en tablero eléctrico, ajuste de borneras, toma de amperaje, toma de voltaje, toma de tensión, calibración de presión de presostatos, detectar puntos calientes, mantenimiento de turbinas y lavada de la mismas, con remoción, transporte y disposición final de residuos presentes para evitar la obstrucción y falla en el sistema)	1	$ 850.000,00	$ 620.000,00	$ 0,00
Mantenimiento preventivo a la trampa de grasa de 1.80 de ancho por 2.40 de largo por 3 mts de profundida mediante lavado con hidro lavadora industrial, incluyendo el servicio de vehículo especializado para la extracción, transporte y disposición final de residuos.	1	$ 400.000,00	$ 590.000,00	$ 0,00
Lavado y desinfección del pozo de inyección de aguas residudales, con hidro lavadora industrial, incluyendo el servicio de remoción, transporte y disposición final de residuos. De capacidad de 18.000 litros.	1	$ 850.000,00	$ 1.300.000,00	$ 0,00
	TOTAL SIN IVA	**$ 8.178.000,00**	**$ 8.770.000,00**	**$ 0,00**
	TOTAL INCLUIDO IVA	**$ 8.178.000,00**	**$ 10.436.300,00**	**$ 0,00**

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos, bienes y/o servicios, se detallan en cada uno de los ítems solicitados, en los cuales se definen el aspecto y características descriptivas esenciales, así como los aspectos técnicos y normativos.

4.- Evaluación de las Ofertas:

El Colegio evaluará las propuestas presentadas según los siguientes criterios:

El procedimiento para selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la convocatoria. Las condiciones definidas en la convocatoria forman parte esencial del contrato, y son la fuente de derechos y obligaciones para las partes, constituyéndose en el elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La ley 1150 de 2007, artículo 5 numeral 2 estipula: ''La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. (…)''

El Colegio adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta presente la mayor puntuación acorde con las condiciones estipuladas como factores de selección de modo tal que se logre llevar a cabo la selección de la oferta más conveniente para la institución, siempre y cuando cumpla con la totalidad de las condiciones exigidas y los requisitos habilitantes.

Sólo serán tenidas en cuenta para el orden de elegibilidad y posterior selección aquellas propuestas que obtengan una calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%) de la calificación total y se seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje.

En caso de presentarse una sola propuesta que cumpla con todos los requisitos de ley aquí solicitados, se procederá a adjudicársele

el contrato objeto de la presente convocatoria.

En caso de empate, el Colegio seleccionará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

Para el presente proceso se tendrá en cuenta factores técnicos y económicos soportados en los siguientes puntajes:

FACTOR	PUNTAJE
Documentos Jurídicos y técnicos	Habilita / No habilita
Calificación económica	100
Calidad, Garantía y Especificaciones t	0

Menor Valor:

El presente proceso se seleccionará la oferta más favorable a quien haya presentado la propuesta económica de menor precio promedio conforme a lo establecido en su manual de contratación y cuya verificación de los requisitos habilitantes resulte como cumple. Se asignarán 100 puntos al proponente que ofrezca el menor valor promedio incluido IVA. El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), Se asignarán 100 puntos al proponente que ofrezca el menor valor promedio IVA incluido (El valor promedio resultara de sumar y dividir, todos los valores cotizados de las categorías y distancias solicitadas) y a los demás proponentes teniendo en cuenta la siguiente relación:

PT = (MP/PO) * 100

Donde:
PT = Puntaje por precio ofrecido
MP = Menor precio promedio ofrecido entre los proponentes evaluados.
PO = Precio promedio ofrecido por el proponente evaluado

Nota: El orden de elegibilidad de acuerdo con la oferta económica se realizará tomando como referencia dos decimales.

5.- Selección del Proponente:

Los oferentes participantes en el proceso son:

OPCION 1: DAVID STEVE FAJARDO GERENA - NIT=1.032.470.986-1
Capacidad jurídica: No Cumple **Numeral 12 literal h:** Cuando no se relacione o se relacione más de una marca en el anexo técnico, no es posible indicar términos como “genérico”, “nacional”, “importado” o similares.
Si bien el oferente no relaciona otra marca específica, utiliza el término “similar”, lo cual genera incertidumbre para la entidad, al no existir claridad sobre la marca que se instalará en las instalaciones de la institución, constituyéndose en información ambigua.
De otra parte, se configura una segunda causal de rechazo conforme al **numeral 19**, el cual establece que cuando el objeto social y la actividad económica del proponente, o de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que sean personas jurídicas, no guarden relación con el objeto a contratar, o cuando la actividad económica establecida para el proceso no coincida con la registrada en el RUT, RIT y Cámara de Comercio, se procederá al rechazo de la oferta.
Al verificar los documentos aportados, se evidencia que el proponente no cuenta con la actividad económica **3312 – Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo**, actividad exigida en los pliegos definitivos del proceso.
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 00
Calidad y Garantía = 00
Puntaje Total = 00

OPCION 2: AGUSTIN MOGOLLÓN - NIT= 80.728.147-0
Capacidad jurídica: Cumple (Oferente presenta subsanación)

Experiencia: Cumple
Calificación económica = 100
Calidad y Garantía = 00
Puntaje Total = 100

OPCION 3: CONSTRUEQUIPOS BOGOTÁ SAS - NIT= 901079794-8
Capacidad jurídica: No Cumple (Se configura causal de rechazo conforme al **numeral 19**, el cual establece que cuando el objeto social y la actividad económica del proponente, o de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que sean personas jurídicas, no guarden relación con el objeto a contratar, o cuando la actividad económica establecida para el proceso no coincida con la registrada en el RUT, RIT y Cámara de Comercio, se procederá al rechazo de la oferta.
Al verificar los documentos aportados, se evidencia que el proponente no cuenta con la actividad económica **3312 – Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo**, actividad exigida en los pliegos definitivos del proceso.
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 00
Calidad y Garantía = 00
Puntaje Total = 00

OPCION 4: ELECTROPRO SAS - NIT=901.902.771
Capacidad jurídica: Cumple (Oferente presenta subsanación)
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 72,38
Calidad y Garantía = 00
Puntaje Total = 72,38

OPCION 5: INVERSIONES Y CONTRUCCIONES GERRARI SAS - NIT=900774558-3
Capacidad jurídica: No Cumple (**Numeral 12 literal h:** Cuando no se relacione o se relacione más de una marca en el anexo técnico, no es posible indicar términos como “genérico”, “nacional”, “importado”)
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 00
Calidad y Garantía = 00
Puntaje Total = 00

Según los criterios de evaluación el orden de elegibilidad de los proponentes es el siguiente:
1.- PRIMER PUESTO: AGUSTIN MOGOLLÓN - 80.728.147 **PUNTAJE** = 100
2.- SEGUNDO PUESTO: ELECTROPRO SAS **PUNTAJE** = 72,38

El proveedor sugerido para ser seleccionado en este proceso es: **AGUSTIN MOGOLLÓN** con Nit 80.728.147 dado que cumple con los factores técnicos y económicos exigidos por el colegio, garantiza la calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos y posee la experiencia para el desarrollo del objeto a contratar.

Nota: Los oferentes cuentan con un (1) día para la presentación de observaciones a la presente evaluación.

6.- Observaciones a la Evaluación:

Los oferentes que tengan observaciones a la evaluación, deben presentarlas el día 29 de enero de 2026, desde las 7:00 am hasta las 10:00 a.m., dando cumplimiento a los cronogramas publicados en la invitación.

7.- Observaciones:

Las observaciones deber ser remitidas **únicamente** al correo natalia.sanchez368@educacionbogota.edu.co

Evaluador(es):

Original Firmado

MIGUEL ANGEL BAQUERO BUENO
Apoyo de Almacén (AAFA)

NATALIA SÁNCHEZ OSPINA

ANDREY ALI ALVAREZ GAITAN